CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ORDEN DEL DÍA

El lunes 13 de junio de 2016

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Asuntos turnados a la comisión.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de minutas:

• De las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Igualdad de Género con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracciona XIX al artículo 2, recorriéndose las subsecuentes; y se adiciona una fracción V al artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; asimismo, se adiciona una fracción XII al artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

• Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional (violencia laboral).

• Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional (violencia laboral).

• Con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 9, fracciones XI y XII del artículo 17 y se adiciona una fracción XIII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (igualdad deportiva).

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de iniciativas con proyectos de decreto:

• Por el que se reforman y adicionan los artículos 46, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de colaborar en la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005, “Violencia familiar, sexual y contra las mujeres”.

• Por el que se reforman la fracción III del artículo 17 y el último párrafo del artículo 28, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; se reforma el párrafo primero y segundo del artículo 139; se adicionan dos párrafos, y se adiciona un párrafo al artículo 154, todos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

• Por el que se reforma la fracción III del artículo 51 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de iniciativas en sentido negativo:

• Sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

• Sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de equidad salarial.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión ordinaria.